

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España.
 Un trimestre... 6 rs
 Un semestre... 11
 Un año... 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Gevezo,
 Isla de la Rúa, núm. 1.—La cor-
 respondencia se dirigirá al Direc-
 tor, Plaza de la Verdura, núm. 68.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

EN JAUIJA.

Convengamos en que los Diputados provinciales de Jauija son los hombres más felices que Dios ha echado á este mundo. Pasan el invierno al hogar de la lumbre disfrutando de los sabrosos coloquios del zapatero y del barbero del pueblo que acuden á visitar al Señor del distrito, y por todas partes que su señoría se deja ver recibe inequívocas muestras del aprecio de sus electores. ¿Cómo podía ser de otra manera? Ellos le han sorprendido, cual otro Wamba, cultivando los campos y cuidando de las aves de corral. Le han exigido en nombre de la patria que acepte sus votos y solo por la patria ha cedido.

¡Cuánto patriotismo y cuánto desinterés!

El barbero es el confidente más íntimo de nuestro Diputado. Diariamente le expone el plan de campaña parlamentaria que prepara para la próxima primavera. Allí se barajan una multitud de nombres que causan la admiración del barbero. Se trata de carreteras y se citan como autoridades á Sócrates y á Zoroastro. Se desea tender un puente para poder pasar un arroyuelo y sale á plaza Santo Tomás y O'Donnell. Se quiere un buen sistema de empedrado público y se citan textos bíblicos y de S. Ignacio de Loyola. Es preciso, en fin, perseguir á los escamoteadores y entonces, entonces echa de ver el sacristan que es preciso, para resolver de plano, que D. Carlos publique alguna obrita sobre tal asunto.

Llega la primavera y el Diputado, cual otro D. Quijote, prepara y vela las armas. ¡Qué destrozos va á causar entre sus compañeros! Ya se ve elevado cien codos por cima de Mariscal y espera vencer al descomunal y encantador gigante que se presente en la arena. Los periódicos de la Capital—el ADELANTE inclusive—le proclamarán el rey de la elocuencia y los periódicos de la corte—El Tiempo inclusive—le proclamarán gloria nacional y acaso el primer orador de Europa y América.

Pero ¡oh dolor! la primavera ha llegado, la Diputación se ha reunido, y el Diputado no se encuentra con ganas de dejar su patriarcal vivienda. Su plan sigue, sin embargo, en pie. Leerá y reelerá á Barrantes, que ha escrito una obra malísima titulada Aparato, y aquí encontrará nuevos textos para dar la batalla en toda regla. Barrantes, á falta de otros méritos, es autoridad en materia de ferro-carriles. Lo dijo Blas, punto redondo, se decía antes; y el Diputado ha cambiado esta frase por esta otra: Lo dijo Barrantes y está dicho todo.

Al fin, como pasó el invierno pasa también la primavera, y el Diputado se encuentra un día en el Boletín Oficial una Circular que amonesta á los Diputados para que asistan á las sesiones. Es de advertir que la Diputación no ha podido tomar acuerdos, porque otros señores han seguido el mismo camino que nuestro Diputado.

Por esta vez—le dice al Barbero—tengo forzosamente que abandonaros. La patria tiene puesta en mi sus ojos, la provincia espera que yo la salve. Es preciso que sepa el mundo quien es el diputado por Carrascal, y no dude V. que lo

sabrà. La sociedad Financiera de París quiere construir el ferro-carril internacional, pero no quiere llevarlo por nuestra casa... por nuestro pueblo que, como V. sabe, produce dos arrobas de patatas, seis fanegas de centeno, cuatro cantaros de vino, y sobre todo, que es la patria de V., que es una persona ilustre.

Agradecido el Barbero por tal *ex abrupto* le prepara una despedida régia. Los hombres, las mujeres y los niños, acuden en tropel á despedirle.

Allí repite lo dicho al Barbero y parte.

Llega por fin á la capital despues de un viaje de seis dias.

¡Cuántas ideas han bullido en su cabeza y cuántos castillos de naipes ha levantado! Sueña con estupendas batallas, con derrotas causadas al enemigo. Ve á sus contrarios postrarse á sus plantas suplicando protección y solicitando excusas. Cuánto es el valor de mi brazo, digo de mi inteligencia, murmura á menudo.

Sorpréndele, sin embargo, que al llegar á la Capital, las campanas *no anden á vuelo*, ni el Cabildo le recibia con pálio, ni la población con cuernos, es decir, con toros. Todo esto será obra de la envidia; no explica él de otro modo esta falta de urbanidad.

Al llegar al Salon de Sesiones le espera una nueva sorpresa. Un compañero de estudios le recuerda que el verano es para veranear, y no para discutir cuestiones harto prosaicas. Nuestro Diputado le recuerda sus deberes, le recuerda cierta circular famosa, justa y enérgica, pero... al fin, cede á la voz de la amistad y marcha á San Juan de Luz en busca de buenos aires.

¡A Dios, campaña preparada!

Consolémonos sin embargo. Ni el invierno, ni la primavera, ni el verano son temporadas oportunas. En el otoño ¡ah! en el otoño... sucederá lo mismo.

Así se administra en Jauija.

ISIDORO G. BARRADO.

Apuntes de la Historia de Salamanca.

ARTÍCULO III.

D. FERNANDO VALDÉS.

(Conclusion).

«Un anciano casi septuagenario, dice el Sr. Llorente, lleno de orgullo y de hiel, tan duro y tan cruel como Torquemada, sucedió al Cardenal Loaisa, tanto en el arzobispado de Sevilla como en las funciones de inquisidor general de España: este anciano era D. Fernando Valdés. El cielo en su cólera permitió que la vida de este fanático se prolongase más allá de los límites ordinarios. Valdés tuvo tiempo de ejercer su ministerio durante veinte años. Nacido en la villa de Salas en 1483, vino á estudiar á Salamanca, en donde se graduó de Licenciado en Cánones, siendo colegial mayor del denominado Colegio Viejo. Nombrado oidor del consejo durante la regencia del cardenal Cisneros, fué despues promovido á canónigo de Alcalá, á visitador de la inquisición de Cuenca, y reinando ya el Emperador Carlos V, á cuya protección habia de corresponden de cierto modo, obtuvo la presidencia del Consejo

de Navarra y el cargo de Gobernador de aquel reino. Consejero privado del Emperador en los Estados de Flandés, vió recompensados sus servicios con los obispados de Elna, Oronse, Oviedo, León y Sigüenza, y con el arzobispado de Sevilla, obteniendo despues el temible y poderoso cargo de Inquisidor general, en cuyo desempeño puso en relieve, por decirlo así, las especiales dotes que le adornaban. D. Fernando Valdés parecia nacido para inquisidor: su carácter, sus ideas, su manera de ser, sus preocupaciones, todo lo llevaba por aquel camino. No bien tomó posesion de su destino dió á comprender que sería digno émulo del célebre Tomás de Torquemada. Su primer hecho fué un auto de fé en Sevilla, donde se dió garrote y quemó á varios canónigos y teólogos que habian estado en Alemania, por suponerles, á causa de esta estancia, contagiados con los errores de la reforma. A partir de entonces la administracion de D. Fernando Valdés fué una serie no interrumpida de prisiones, de persecuciones, de suplicios, en los que la ciencia y la virtud fueron igualmente comprendidas. Este inquisidor contribuyó en primer término á la decadencia de nuestra patria. Persiguió con preferencia á cuantos se distinguían por su saber, y cuando no tuvo hombres eminentes á quienes perseguir, para implantar de lleno el reinado de la ignorancia, que parecia ser su ideal, espurgó las bibliotecas, sin perdonar la de la universidad que le habia cobijado, y en autos de fé que la humanidad sigue aun lamentando, redujo á pavesas verdaderos tesoros, depósitos inmensos de ciencia acumulados por los siglos.

Octavo inquisidor general perfeccionó los procedimientos del Tribunal Santo, modificando sus constituciones, para realizar mejor el objeto que se proponia, cual lo era extinguir hasta la sospecha de protestantismo. Cuando se recuerda que sus antecesores lo fueron, Torquemada, que comenzó por quemar en Salamanca multitud de biblias hebraicas, pretextando que contenian errores, y despues seis mil volúmenes que la ignorancia de los inquisidores calificó de peligrosos, quemando tambien, segun los cálculos más moderados 10.220 personas, 6.860 en effigie, y sometió á otras penas, con confiscacion de bienes, lo cual nunca olvidaba la inquisición por más que de ello naciese la sospecha de que no condenaba con desinterés completo, á 97.351 personas; que el Dominico Deza llevó á la hoguera 2.592 individuos, chamuscó en effigie 829, y condenó á otras penas á 32.952; que el Cardenal Cisneros hizo quemar 3.564 individuos, en effigie á 1.232, y penó 48.000; que Adriano de Florencia permitió fuesen quemadas 620 personas, 560 en effigie, realizando 24.000 condenas; que D. Alfonso Manrique dejó cometer bastantes horrores á los Tribunales del Santo oficio, si bien fué bastante menor el número de condenas; que bajo la denominacion del Cardenal Tabera se quemaron 840 individuos, y 420 en effigie; y bajo la muy corta de Loaisa fueron quemados 120, y 60 en effigie; cuando se recuerdan estos datos, no puede concebirse que D. Fernando Valdés aventajase y aun excediese á tan celosos predecesores. Sin embargo, no sucedió así: D. Fernando Valdés, cuyo odio á la ciencia se manifestaba en todos sus actos, aconsejó á Felipe II muchas ordenanzas, estimulando en unas á los delatores con la promesa de la cuarta parte de los bienes del acusado si se le

imponia condena, é imponiendo por otras pena de muerte á los vendedores, compradores ó meros lectores de libros prohibidos, cuyo catálogo hacia aumentar todos los años de un modo considerable, en términos que eran muy pocas las obras de algun valer, con especial las referentes á ciencias físicas, exactas y naturales, que no hubiesen sido objeto de censura; ideó y propuso al rey la creacion de una orden militar del santo oficio bajo el nombre de Santa Maria de la espada blanca; creacion á que no asintió el rey comprendiendo que tal milicia dirigida y mandada por la inquisición, constituiria un peligro indudable; obtuvo del Papa una bula dejando sin efecto los permisos concedidos para leer libros prohibidos y encargaba á los inquisidores que persiguiesen á cuantos los leyeran ó tuviesen en sus casas; persiguió al Arzobispo de Toledo, D. Bartolomé Carranza, siendo la fé el pretexto y la envidia la verdadera causa, al célebre predicador, Doctor Ejidius, cuyas virtudes eran tantas que el mismo Emperador salió á su defensa, á Maria de Borgoña, por habérsela imputado falsamente el dicho de que los cristianos no tenían fé ni ley, á D. Leonor de Vibero, esposa de Pedro Cazalla, al Doctor D. Agustin Cazalla, hijo de D. Leonor, á D. Francisco Cazalla, hermano de D. Agustin, á D. Beatriz de Vibero, hermana de los anteriores, á D. Alfonso Perez, sacerdote de Palencia, al Licenciado Antonio Herrezudo, abogado de Toro, á D. Juan Vibero Cazalla, á D. Constanza de Vibero Cazalla, á D. Carlos de Sen, noble de Varona, á D. Pedro de Cazalla, á Domingo Sanchez, Sacerdote de villa Mediana, á D. Francisco Domingo de Boxas, fraile dominico, á D. Catalina de Reynoso, religiosa de Cristo, á D. Juana Sanchez, beata, á D. Guillermo Franco de Sevilla, y á otra multitud de personas cuya enumeración nos llevaria demasiado lejos. Basta decir que hizo quemar 2.400 personas, 1.200 en effigie, y condenó á diferentes penas á 46.000. Si los actos inquisitoriales no estuviesen suficientemente acreditados, parecerian más bien que hechos reales, creaciones de una imaginación delirante. Es casi imposible concebir que el fanatismo haya llegado á enaltecer y justificar lo mismo que la razon justamente indignada rechaza. De monstruos califica la historia á ciertos Emperadores Romanos que no igualaron siquiera los hechos de algunos inquisidores. Nosotros no calificaremos á éstos, no repetiremos siquiera lo que la conciencia pública dice. Nos limitaremos á bendecir la civilización y el progreso que han hecho impasibles Emperadores como Nerón, Claudio, Tiberio, Caligula, etc., y tribunales como el Santo oficio.

Si D. Fernando Valdés contribuyó cual nadie con sus exajeraciones y medidas desatentadas y funestas, á la prostracion de España, y á implantar en ella el reinado de la ignorancia, contribuyó tambien eficazmente á la ruina de nuestra escuela, y al lamentable estado á que llegó la antes próspera Atenas Española. Todas las medidas de cierta orden que se adoptaron en el fatal reinado de Felipe II, todas fueron inspiradas ó patrocinadas por él. Entre estas medidas debemos citar por la influencia que ejerció en la manera de ser de Salamanca, la célebre é in-calificable cédula de 1558, por la que se mandaron desmontar casi todas las prensas, y por la que se conminó con la pena de muerte y confiscacion de bienes á los que imprimiesen otros libros que no

fuesen misales, breviarios, etc. y a los que permitiesen copiar sus manuscritos. También merece conocerse el acuerdo de la universidad que en claustro de 1559 nombró una comisión de catedráticos para que visitasen la Biblioteca, y tachasen y condenasen los libros de malas doctrinas y escogiesen los superfluos para venderlos; comisión compuesta de D. Francisco Garcho, D. Juan Aguilera, D. Juan Vasco, D. Leon de Castro, D. Juan de Ciudad y el Doctor Parra; y que recogió, tachó e inutilizó más de dos mil volúmenes, casi todos de ciencias exactas y naturales, geografía y viajes, destruyendo por completo los unos, mutilando los otros, y ensuciando muchos con unos inmundos pegotes, invención que se dicen del Santo oficio, y que bastan para dar a conocer la cultura de sus autores. Cuando una universidad cual la de Salamanca tomaba tan desastrosa medida, cuando sin protestas de nadie se perseguían con inextinguible odio los hombres más sabios y virtuosos, cuando se prohibía el cultivo de las ciencias, y se agotaban las inteligencias en cuestiones tan utilísimas como las de las escuelas Canistas, Carrancistas, Baconistas, Escotistas y Tomistas, cuando los municipios cual el de Salamanca tenían que hacer presente al Rey que los mendigos corrían las calles armados de pucheros en busca de la gazofia, que invadían los templos para recoger las limosnas, que se extendía la miseria, que se abandonaban las artes y los oficios, y que multitud de personas dormían en los Pórticos, en la Cueva Cefestina y en la Peña del Hierro, cuando todo esto sucedía, semejando más bien los últimos días del bajo imperio que no la época echada aun en olvido por algunos inconscientes defensores del pasado, bien puede asegurarse que semejante pueblo había llegado al último grado de prostración y envilecimiento. De ello tuvo la mayor parte de la culpa el Tribunal de la Inquisición, de ello el ignorante fanatismo, de ello los que olvidaron las doctrinas de la caridad, y de ello los que presuntuosos creyeron que las persecuciones y los suplicios podían impedir la marcha de la civilización y el triunfo a las ideas. Creyeron que podrían oponerse al torrente, y el torrente los arrojó del mismo modo que aplastará a todos los que intenten poner diques al pensamiento.

El carácter perturbador y nocivo del inquisidor Valdés, del que hemos procurado dar una pálida idea, se hizo notar también con la creación de su colegio. Desde los primeros pasos encontró una oposición ruda y justificada, no solo de los otros colegios, sino de la población en general. Pero D. Fernando Valdés, que no admitía oposición a sus proyectos, orijó todas las dificultades, prevaleciéndose de la influencia que le deparraba su cargo, y justificando lo que en una historia no muy moderna se dice: «el santo oficio llegó a convertirse en instrumento seguro para satisfacer venganzas particulares: eminentes varones en virtud y profunda sabiduría fueron más de una vez el blanco de sus atroces persecuciones, sin que pudiesen invocar en su defensa, ni la pureza de sus sentimientos, ni los servicios prestados a la religión.»

Acordada la fundación del colegio, y concedido al inquisidor todo cuanto había reclamado, fueron expulsados de sus casas los vecinos que habitaban las en que había de levantarse el edificio. Con tan buenos auspicios, en medio de las lágrimas de muchas familias, se construyó el colegio de los Verdes. El color del manto de estos colegiales fué causa de su denominación, y esto nos recuerda un hecho que a la página 354 de su historia se cita en la corregida de D. Bernardo Dorado, y acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Tantas fueron las exajeraciones y atrocidades de D. Fernando Valdés que perseguidos por la Iglesia, entre ellos a Bartolomé de las Casas, S. Ignacio de Loyola, Laynez y S. Francisco de Borja,

sin respetar la autoridad de los magistrados ni la del mismo rey, que obligaron al Papa Sixto V a destituirle; pequeño castigo de los muchos malos que había hecho, de las grandes injusticias que había patrocinado, y de la multitud de iniquidades de que fué causa. No faltará quien califique de exajerada la pintura que acabamos de hacer a grandes rasgos del inquisidor Valdés, pero si se recorren las páginas que en diferentes historias á él se dedican, y los anales y papeles de la inquisición, se adquirirá el convencimiento de que hemos tratado con demasiada benevolencia al célebre fundador de los Verdes. Todo cuanto se diga de ciertos personajes tiene que ser pálido ante la elocuencia de los hechos, y entre estos personajes tiene que contarse el de que nos ocupamos. Si alguna disculpa le cabe es la de que no hizo sino realizar los propósitos del sanguinario tribunal de que fué jefe. La inquisición, comprendiendo tal vez instintivamente que la ciencia sería la que echase por tierra el edificio que con sus terribles armas creía sostener, más que a la heregia procuró combatir al pensamiento. Pensar era para ella el mayor de los delitos; ser sabio la prueba más indudable de heregia. Instrumento político además, sirvió con todo su poder aquellas causas que más odio inspiraban a los pueblos. Por eso fué un día de ventura para la humanidad, uno de los días que debían de celebrarse siempre, aquel en que se suprimió el Santo oficio, en que se abrieron sus cárceles, en que se destruyeron sus instrumentos del tormento. Por eso, á pesar de los años, un odio general acompaña á su recuerdo. Por eso, aun cuando quiera rodearse de cierta aureola, inspirarán siempre repulsión aquellos que tanto daño hicieron y tantas víctimas sacrificaron durante siglos. Al siglo XIX, tan calumniado como poco comprendido, se debe el triunfo de la humanidad y la justicia, sobre la arbitrariedad y las crueldades, y aun cuando no pudiera ofrecer otro título de gloria sería suficiente el haber extinguido el Santo Tribunal, el haber apagado las hogueras que se encendían para sacrificar inocentes, el haber roto las cadenas con que se sujetaba el pensamiento, el haber condenado los suplicios con que se torturaban los cuerpos, y el haber proclamado muy alto que no hay, ni puede haber causa verdadera ni santa como se oponga á la ley Divina del progreso.

M. G. M.

REMÍTIDO.

VAMOS A CUENTAS.

(Conclusion).

Esta Real orden, cuya solidez de fundamentos acabamos de demostrar, expedida por dos ministerios como si se hubiera temido que no quedara bien remachado el clavo al publicarla por uno solo, viene más que nada a demostrar la omnipotencia de la *Financiere*, si es cierto el decir de las gentes de que ella es la que la ha alcanzado, y bien puede ser así, si fué a ella a quien se retiró el Ministro de Fomento, cuando dijo al contestar en el Congreso a los Diputados por Ledesma y Sequeros que había de tenerse en cuenta también en estos asuntos los intereses de las compañías. Sin embargo, y aunque la *Financiere* es la que se aprovecha inmediatamente de la Real orden, se nos hace duro creer que de por sí sola llegara a tener suficiente fuerza para conseguir alterar las reglas del arte militar, y aun que se nos tache de cavilosos no podemos menos de recordar que la *Financiere* fué una de las Sociedades reunidas que tras la representación de Mr. Donou preparasen aquella célebre transferencia que les costó cuatro millones de pesetas (1) a los desdichados ferro-carriles

(1) Nominales, por supuesto, es decir, en papel, que para reducirlo a monedas de cinco duros habrá sido preciso desfigurar notablemente la cifra. ¡Y tanta grandeza para recoger un puñado de ochavos!

del Noro-este, y pudiera suceder que a cualquiera de aquellas no la conviniese la facilidad de la salida a Oporto de nuestros productos y ayudara con las demás a su hermana la *Financiere*; y si todas reunidas consiguieran una ley especial de concesión, una Real orden de traspaso despues, que era lo esencial, y por último, un Real Decreto para aclarar la Ley hipotecaria, nada tiene de extraño que ahora hayan conseguido la modificación de la táctica militar. Entónces la alusión del Ministro mencionado fué, a no dudarlo, a todas las compañías, tanto por los intereses creados que unas de ellas representan, cuanto por las que otras que aquí no tienen ningunos pudieran crear. Ahora bien: ¿Estas consideraciones serán cavilidades nuestras? ¿Las provincias que antes mencionamos, que son las interesadas, nos responderán mejor? Pero suponiendo que no mueve a ninguna de las aludidas semejante deseo y si solo las anima el de prestar su ayuda y cooperacion, altamente necesaria, para lograr la modificación antedicha por espíritu de compañerismo tan solo, por razones no más del parentesco contraído en el Noroeste, la cosa varía de aspecto; y permitiéndonos exceder más todavía, y pensando que a la *Financiere* era más conveniente haber aceptado la ley de 22 de Diciembre de 1876, señalando el punto de bifurcación natural y lógico (Ledesma, único a nuestro juicio que llena totalmente el objeto) con lo cual sobre ocupar todo el tráfico de la línea del Duero, que si se bifurca en Ciudad-Rodrigo quedaria deshecho, se obtendrá la ventaja de tomar también en su día, y por la proximidad de Ledesma a Zamora, todo el de esta provincia con Portugal; que además ciertos intereses muy legítimos y muy respetables que están hoy en pugna y lucha abierta, con ella estarian por el contrario de su parte, y aunque la *Financiere* entienda que dichos intereses nada valen ni suponen, sin embargo, no ha de ser tan escasa su significación que no puedan embarazar su marcha con obstáculos en los que la constancia en aplicarlos supla a su criticidad y pueda un día hacer que acumulados constituyan una barrera formal contra la que se estrellen sus injustas pretensiones; que las ventajas que vamos enumerando se obtendrán a cambio solo de construir veinte kilómetros más de línea en terreno llano, cuyo coste es insignificante comparativamente al que alcanzará el total de los que, tanto en esta provincia cuanto en la Beira Alta, de cuya línea portuguesa también es concesionaria la *Financiere*, tendrá que ejecutar y quedaria más que compensado con el que supondrá el mayor gusto de la explotación de la línea a Barca de Alba, cuyos trenes de tocar en Ciudad-Rodrigo habrían de recorrer cincuenta kilómetros más para llegar a Salamanca; pensando todo esto, repetimos, no es posible sujetar la imaginación y dejar de comprender, pero muy motivado, al recelo de que la *Financiere* y con ella quizá sus consocias del Noro-este no persiguen otro fin que el de levantar el valor de la concesión del Ferro-carril de la Beira-Alta, negocio no muy pingüe, pues que atraviesa la vía un terreno muy accidentado y el más improductivo del vecino reino; negocio que para sacarle a flote ha tenido que hacer el Gobierno portugués grandes esfuerzos, y sin embargo de los cuales, tiene un valor tan exiguo en el mercado, que el año anterior no halló en él colocación el papel de la Compañía sino con grande mérito. Hoy, por el contrario, y gracias a la Real orden ya mencionada, ha crecido mucho aquel, pues que se inutiliza la línea del Duero hasta el punto que se desprende de la decisión antes citada de las Cámaras portuguesas, viniendo a ser dicha decisión que por otra parte la encontramos natural, más aun imprescindible, lo que verdaderamente corona el edificio. Los portugueses no avanzarán a Barca de Alba mientras nosotros no abandonemos a Ciudad-Rodrigo, y si esto no se hace por ahora, tampoco la línea del Duero hará la competencia ter-

rible con que por todos conceptos amenaza dejar sin importancia alguna, a la de la Beira Alta, que dicho sea de paso, también tiene otro competidor aventajado en la línea de Malpartida a Abrantes, cuyos trabajos se están llevando a cabo con gran rapidez; el día que éstas se extendieran hasta Béjar y Salamanca.

Demasiado se comprende que dicha situación no puede ser duradera, pues que solo beneficia los intereses de la *Financiere*, detrás de la cual no hay ningunos otros, y aun cuando se sabe que España es el país del camino de hierro del Norte por Avila, y el de Madrid a Barcelona por Zaragoza y otros parecidos, se sabe también que para motivar estas pronunciadas desviaciones habia intereses respetabilísimos de comarcas altamente productoras que hacian dudar si era más conveniente la línea curva que la recta. Aquí esos intereses no existen, y si esto asegurase ese exabrupto pensamiento no se realizará, hay que prevenirse contra todo, pues una transferencia como la del Noro-este vendria a cargar el presupuesto de nuestras líneas, y dificultaria por lo tanto su construcción en lo sucesivo. Téngase en cuenta lo que sucede a casi todos nuestros ferro-carriles que en traspasos, primas y negocios se han invertido más que en las obras, por lo cual estas han marchado perezosamente, llegando a terminarse de mala manera y dando por resultado una explotación desgraciada que casi inutiliza los esfuerzos hechos por los pueblos para tener caminos de hierro; y véase si es preciso estar alerta y no consentir que en su origen se tuerzan estos asuntos para evitar males mayores que luego no hallarian remedio hábil.

Antes de concluir debemos de consignar, que al referir los hechos que dejamos apuntados, y al hacer las consideraciones que de los mismos forzosamente se desprenden, no hemos querido con unos y otras molestar a nadie, sólo si hemos procurado mostrar a todos y cada uno tal cual es, para que se reconozcan y comprendan el error en que hubieren caído; en una palabra, nos hemos circunscrito a servir de espejo fiel, y si algún detalle lo hemos reflejado con más o menos viveza ha sido porque también hemos recibido sus rayos luminosos de un modo bastante duro, y no hemos querido modificar las leyes de la reflexión, para que todo se viera con claridad. Así, pues, diremos a la *Financiere* y a las demás compañías que quieren interesarse en nuestros negocios, que salgan del error en que se encuentran al creer que estos no pueden dar de sí más que lo que se les saque en el primer estrujón; aquí hay buena fé, no falta inteligencia y abunda el buen deseo, y si desgraciadamente carecemos de capital, no por eso nos hemos de apreciar en tan poco que no podamos prestarle gran ayuda el día en que a nosotros venga sin pretender por supuesto sacar más utilidad que la que legítimamente le corresponde, que de este modo él quedará contento, nosotros satisfechos y todos servidos. Sirva a su vez de ejemplo, para ser imitado, lo acaecido con el ferro-carril directo de Madrid a Ciudad-Real, línea que se ha terminado por completo sin construir nada provisional sino todo definitivo; sin subvención alguna del Estado y en el corto espacio de catorce meses; y obsérvese como no se ha perdido el tiempo ni el dinero, por cuanto se ha encontrado inmediatamente un comprador, siendo esto el resultado de que desde un principio se emprendió el negocio con formalidad, sin presupuestos hiperbólicos, de proyectos fantásticos, que son a nuestro juicio el escollo en que primeramente tropiezan aquellos de tal modo alguna vez, que suelen del tropezón, muchos irse a pique, y sin dudas ni vacilaciones, ni peticiones exageradas que vienen a empeorar la situación.

A los agentes de la Administración, chicos y grandes, altos y bajos, les diremos por último: que puesto que la experiencia del ferro-carril que mencionamos ha demostrado con hechos prácticos que

un camino de hierro es en nuestra patria como en todas, y salvo los casos que por sí solos se han de manifestar de siempre, un objeto industrial, y por lo tanto que puede ocupar su plaza en el mercado, no hace falta que en virtud de un celo exagerado por el bien del país, protejan tanto a las empresas que resultan cara la protección primero para aquel, por lo que inmediatamente se le obliga a contribuir y por las ventajas ó beneficios de que se les priva, con la esperanza laudable aunque errónea de en su día resarcirle con creces de sus sacrificios, y después para las mismas empresas, que poseedoras de un pingüe negocio no se cuiden de desarrollar éste con la prudencia y economía necesarias ó bien lo hacen detestable con una venta traspaso, ó cesion prematura, que empieza distocándose y acaba con su ruina total.

Y si estas consideraciones se tienen en cuenta, si las razones que aducimos se pesan con madurez, y se atienden por todos, aun podrá tener un arreglo honroso para todos, tambien el asunto de debatimos, la Financiera ú otra compañía podrá invertir su capital de manera que tenga un rendimiento seguro y suficiente, las provincias que antes mencionamos como la nuestra obtendrán la ventaja de la facilidad y baratura de los trasportes que tanto contribuye a aumentar la riqueza pública, y todos aunados en el mismo pensamiento lograremos ver el día de la prosperidad y agradecimiento de esta olvidada comarca, á la que tanto cariño tenemos.

TACHEOMETRO.

Por telegrama que tenemos á la vista, vemos con gran satisfaccion que han sido presentados en el Ministerio de Fomento los estudios que del ferro carril ha costado la provincia; y en cartas que acabamos de recibir, de personas competentes, (que se interesan por todo lo que nos concierne) que tanto el Sr. Rebollo como el Sr. Mendoza, portador de los estudios, han sido objeto de entusiastas felicitaciones por cuantos han visto sus trabajos, y en especial por el Jefe del Negociado de ferro-carriles; habiendo quedado todos agradablemente impresionados, ya que no sorprendidos, al observar la perfeccion esmerada, precision y originalidad de dichos trabajos y la riqueza de sus detalles, muy especialmente en lo que se refiere a los puentes proyectados, que son magníficos y desconocidos hasta el día en España.

Ya, antes de ahora, una comision de la Diputacion pudo apreciar por sí misma el mérito indudable de los citados estudios. Felicitamos á la Diputacion y á los Señores Rebollo y Mendoza por haber llevado á tan feliz término una obra de suyo difícil y que por algunos (intencionadamente) se calificaba de imposible.

CRONICA.

La Diputacion provincial, despues de algunas peripecias nacidas de su reconocido celo y actividad, ¡oh sorpresa! ha podido tomar acuerdos. Gracias sean dadas al Gobernador de la provincia que ha podido pescar, como con caña, á los Sres. Diputados! Por esta vez los murmurados han sufrido una derrota. Se decía por todas partes que los Diputados estaban en retorcijo, es decir, á baños; pero la mitad mas uno al menos se han encargado de desmentirlo. El informe acerca del expediente de la Financiera ha sido el asunto predilecto de la reunion. El distinguido juriscónsulto D. Gerardo Vázquez, estaba encargado de redactarle y con esto dicho queda que es luminosísimo. ¡Cómo esperar otra cosa de su claro talento!

El informe aconseja que la ley se cumpla con lo cual estamos conformes; que el ramal de la izquierda se aproxime á Tamames—lo cual nos place; y afirma que el ramal de la derecha es el más importante, con lo cual no estamos de acuerdo.

En esta conclusion nos parece ver andar la mano de nuestro amigo, el Sr. Calvo Madridal, que es antifinanciera incansable, como ninguno. Aun cuando no estamos del todo conformes con su modo de pensar en este asunto, no podemos menos de alabar su conducta. ¿Por qué otros representantes en lugar de marcharse á veranear no acuden á defender los intereses de los pueblos que representan? Sus razones tendrán sin duda alguna. Esto nos recuerda, y por lo oportuno lo

publicamos y queremos que los pueblos no lo olviden, aquella sabrosa plática que la duquesa y sus dueñas pasaron con Sancho Panza. Decía el escudero a la duquesa que D. Quijote era un loco rematado, menguado y mentecato; á lo cual replicaba aquella señora que si el amo era loco, menguado y mentecato y el escudero le seguía á todas partes y esperaba gobernar la prometida insula, no debía estar tampoco muy sobrado de juicio.

El miércoles en la mañana se ahogó un niño de ocho años, que acompañado por su padre, habia ido á bañarse al sitio de la caída de la pesquera de la aceña del Muladar. Bastó un solo momento en que el padre le dejó de la mano, para que desapareciese de su vista y en muy pocos pasos de distancia. Fue una escena desgarradora la de aquel pobre padre, buscando inútilmente el cadáver de su desgraciado hijo interin acudia en su auxilio alguna gente que se apercebía de sus gritos. Si como hemos venido pidiendo se hubiesen situado permanentemente buenos nadadores en los sitios destinados á baños, casi seguro es que el pobre niño habria podido salvarse. ¡Ojalá que sea el último! De temer es que no suceda así; pues todos los días hemos visto ir á bañar solos, y á sitio peligroso, niños de cinco y seis años. Ya que no pueda ser otra cosa, lo menos que puede hacerse es tener de continuo en ciertos sitios guardias municipales para evitar que los niños se bañen solos, y que lo hagan en sitios más ó menos peligrosos.

Leemos en la Correspondencia de España: «Ha sido contratada para la próxima temporada de invierno en el teatro de Palma de Mallorca, la reputada compañía de declamacion que dirige el apreciable primer actor Sr. Maza, y en la que figuran artistas tan distinguidos como la Sra. Llorente, Dominguez y Zapatero, y los Sres. Cubas, Sanchez y Vallarino; esta misma compañía actuará en los teatros de Salamanca, en la feria de Setiembre.»

Efectivamente, segun nuestras noticias, esta compañía será la que actue en los teatros del Hospital y Liceo de esta Ciudad, desde el 28 ó 29 de Agosto hasta el 21 de Setiembre, la cual no dudamos será del agrado del público; además la empresa ha contratado el numeroso cuerpo de baile de espectáculo que está en los Jardines del Buen Retiro, compuesto de 16 bailarinas y 6 bailarines.

No hemos querido decir una sola palabra sobre la cuestion de habilitacion de los Maestros de 1.ª enseñanza, porque teniendo dicha clase órganos en la prensa, á ellos les estaba encomendada en primer término la defensa de sus intereses.

La Locomotora y El Boletín de 1.ª Enseñanza, que son los periódicos afilidos, han mantenido en este punto distintos criterios: así que mientras clamaba el primero por la descentralizacion, abogaba el segundo porque todos los Maestros cobrasen en la capital. Al fin, los Señores Gobernador y Jefe Económico acordaron que los Maestros autorizasen al Habilitado que quisieran, aun cuando no fuera de su circunscripcion, remitiendo los fondos, por consecuencia, la administracion á la persona autorizada.

Despues de este acuerdo parece, segun dice La Locomotora, que algunos Maestros han cobrado en Salamanca debiéndolo hacer en Béjar; y éste nos pregunta, con este motivo, cual es nuestra opinion en el asunto. Con toda franqueza hemos de manifestar que somos partidarios de la descentralizacion más completa; no obstante, creemos que por ahora debemos contentarnos con el acuerdo del Sr. Jefe Económico, toda vez que no están los pueblos suficientemente adelantados ni aprecian en lo mucho que vale el ministerio del Maestro de 1.ª enseñanza; pero si es verdad lo que nuestro colega manifiesta, como lo será indudablemente, nuestra opinion es que debe trabajar por descubrir los misterios que á su modo de ver hay en esta cuestion, contando con nosotros para todo lo que sea trabajar en favor de la justicia.

Se trata de publicar un nuevo periódico en esta capital. Segun parece estará dirigido por un antiguo moderado, y se propone sostener el ramal de la derecha de la línea internacional de Salamanca á la frontera portuguesa.

Entre los nombres que se citan para candidos en las próximas elecciones de diputados provinciales figuran los señores siguientes: por la Capital, D. Manuel Herrero (M) y

D. Ricardo Torroja (F); por el distrito de Tamames, D. Fernando Córdova (M), y D. Lorenzo Calvo (M); por el distrito de Barrocal, D. Lino Hernandez (M) y D. Angel Valle (I); por Alba de Tormes D. Luis Zúñiga (F) don N. Barés (M) y D. Rafael Vicente (F). Además se presentan tambien por distintos distritos los señores D. Ramon Losada (M), D. Ramon Gil (F), D. Agustin Bullon (I), D. Agustin Agreda (M) y D. Agapito Fernandez (M).

Los partidos democráticos no han tomado acuerdo ninguno respecto á elecciones; probable es que se abstengan. Los fusionistas han acordado la lucha.

Por falta de espacio hemos suspendido la publicacion de los datos que poseemos sobre beneficencia; en el próximo número continuaremos nuestra tarea.

En la Gaceta de Galicia del 29 de Julio último, hemos visto con gusto que la distinguida poetisa D.ª Josefa Estevez de Garcia del Canto, ha obtenido el accésit al primer premio en el certamen literario que tuvo lugar en Santiago con motivo de las fiestas del Santo Apóstol. La poesía premiada á que aludimos era un himno en honor del Santo, para ser puesto en música.

Los vecinos de la calle de la Rua vuelven á quejarse de las piedras que interceptan el paso prohibiendo la venta á las tiendas. ¿Por qué no atiende el Ayuntamiento esta justísima queja?

La Diputacion provincial ha ofrecido al Señor Alcalde la música del Hospicio para que, como todos los veranos, anime algun tanto el paseo de S. Francisco. El Alcalde se ha hecho el sordo; se conoca que no esta su señoría para músicas.

Las fiestas de San Ignacio de Loyola no han tenido la concurrencia que otros años.

De una carta de San Sebastian que publica El Correo, tomamos lo siguiente:

«A pesar de estar prohibida la postulacion en la provincia, que tiene excelente casa de Misericordia, han obtenido los frailes una Real orden para pedir limosna por las casas, y se ve á Capuchinos y otros frailes de órdenes mendicantes ir por los pueblos solicitando la caridad.»

Esto que sucede en San Sebastian no tardará mucho en acontecer en Salamanca. ¡Es la única plaga que nos hace falta!

Como dentro de pocos días tendremos el placer de volver á escuchar en nuestros templos católicos á los reverendos frailes, recomendamos la lectura del principio del sermón que predicó un fraile franciscano en la misa dominica de la Penitencia de Salamanca el 22 de Julio de 1758.

«Como el hijo pródigo vengo á esta casa, y aunque soy de casa, no mando en casa; porque esta casa ya se ve es de Domingo y no de Francisco; pero todo es uno, porque se quisieron tanto estos dos, que encontrando en cierta ocasion Domingo á Francisco, le dijo estas palabras: Francisco, seamos amigos, stemus in unum; no riñamos, porque si reñimos, reñiremos; stemus in unum... Pero Señores ¿á qué he venido yo á esta casa? ¿Y á qué casa he venido yo?.. A casa de una mujer mala todos dicen por ahí que es una santa, y yo digo que es mala y remala.»

El fin y el medio del discurso con más estravagancias que el principio.

En la sesion celebrada en la noche del 4 del corriente por el Consejo de Administracion de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, fueron nombrados los Sres. D. Celedonio Miguel Gomez y Marqués de Villalcáza, Vice-presidentes; D. Fidoro G. Barrado, D. Fernando Alfonso Perez y D. Segundo Sanchez Gallego, Secretario y Vice-secretarios respectivamente.

Nuestro distinguido amigo D. Fermín Hernandez Iglesias ha publicado un comunicado en los periódicos de Madrid, manifestando que las garrafas y demás utensilios destinados á la confeccion de sorbetes en la chocolatería de Viena, se hallaban todos en perfecto estado de aseó. Como nosotros dimos la noti-

cia de la desgracia ocurrida á nuestro amigo el Sr. Galante, justo es que nos hagamos eco tambien del comunicado.

VARIEDADES.

ALIRA DE ELFE.

TRADICION DEL SIGLO VIII.

El montaraz reyzeuelo Alfonso I de Oviedo aún no habia reconquistado, con la ayuda de la nobleza gali-sueva, la ciudad de los negros torreones, el antiguo convento juridico de los romanos y residencia del legado augustal en Galicia.

Aún no habia llegado la hora en que se agitase convulso el aire con el estruendo ronco de los añafles y trompas de guerra: las voces y alaridos de las huostas galicias no estremecian aún los ecos de las montañas, bajando en tropel, como un torrente desolador, por las quebradas; aún no habian abandonado sus enricadas fortalezas, ocultas entre los pardos velos de su brumoso cielo, para reconquistar la antigua corte de los reyes nevados.

Lugo, tomada por asalto en 713 por el caudillo Muza, habia ofrecido su cuello al yugo agareno; y gemia oprimido por la media luna.

Más no por eso floraba el galaico estériles lágrimas sobre las cadenas del infortunio. No; divididos en haces, cada conde con sus fieles montañeses y su estandarte, posesionados de las ásperas y nevadas sierras de San Mamed y Larouco, bajaban como el águila, hacían su presa, y con las garras ensangrentadas volaban á refugiarse en sus nidos, ocultos entre las altas y agudas jaras de los montes.

El pusilanime Favila gobernaba los pequeños estados de su héroeico padre D. Pelayo, y entregado á los placeres y á la caza vivian en paz con el moro, que á la sazón se hallaba entretenido en la guerra con Francia; mientras tanto los bravos galaicos, ouda tras onda sangrienta, iban arrancando palmo á palmo á los musulmanes la tierra que guardaba las venerandas cenizas de sus padres.

El árabe dominaba en las ciudades y en los fértiles llanos; el gallego en los ásperos desfiladeros y en las abruptas montañas.

El castillo de Elfe, edificado en los negros peñascales de la orilla del rio que le daba su nombre, se alzaba en aquella época soberbio; la media luna brillaba en sus almenas, y cuando el rastrillo crujía y caía el puente levadizo sobre el profundo foso, un vendaval de ginetes se lanzaba, envuelto en la blanca nube de sus moriscos alquiceles, hasta la entrada de los ensangrentados desfiladeros que ocupaba el inquieto galaico.

Elfe, puesto avanzado de Lugo, sitio de peligro y honor, habia sido dado en tenencia á uno de los más valientes capitanes de Abderriz Ebn-Muza, y Oimhan, que así se llamaba el wali árabe, se sostenía trabajosamente en su puesto contra las rápidas, impetuosas é inesperadas acometidas de los hijos de las montañas, acandillados por el conde Vimala Dorna, tronco de los Dornas de Aldapena, tan famosos en Galicia, y rivales de Alfonso III, cuyo trono ocuparon breve tiempo.

El Flavio Crucis que puso Vimala por orla á sus armas, era una verdad latente: cada vez que vibraban los rayos de la cruz, el moro arrollado se atropellaba en doloroso desorden sobre el estrecho puente levadizo de la formidable fortaleza, y solo detrás de sus fuertes y espesos murallones se creían seguros de los arrebatos de la furia del valeroso caballero.

Más llegó un día... y de repente cesaron las correrías; no se volvió á oír hablar del conde Vimala, y los montañeses no se atrevieron á salir de sus desfiladeros, á bajar de sus montañas; y por mucho tiempo dormió Lugo tranquilo y sin sobresalto su sueño de esclavo.

¿Qué habia sido de Vimala?... El ave del misterio batió sus incóloras alas sobre su desaparicion, pero en las montañas la fantasia de sus hijos hizo nacer la tradicion que oí referir en sus agrestes soledades, cuando aún era niño: la tradicion de Alira, la mora de Elfe.

(Se continuará). SALAMANCA: Imp. de D. Sebastian Cerezo Is la, de la Rua, 1 1880.

Se admiten anuncios y comunicados a medio real línea. — A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se opepe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Direccion.

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por La Verdad, periódico de Valencia.

Muy señor mío: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario a la siguiente declaracion, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo de anticipadamente las gracias más cordiales su más atento S. O. S. M. B.

Pedro Font de Mora. Una imperiosa obligacion nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martin, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio publico del inmensísimo valor de su preparado, valor que, si no la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por que más de 20 años que sufra una afeccion al estómago; que, aunque por lo comun solia presentarse con más vigor en la estación de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacracion, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia, que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la semola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por esto, ni por otros preparados, cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso darme la. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario Los Provincias, de esta capital, y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte, 37), quien, como yo, no podia menos de ensalzar las virtudes del preparado de su rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicacion Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la íntima relacion que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrane ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfaccion en hacer notorio el preparado sin rival del señor D. José Andrés y Fabiá para las afecciones biliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia.

Depósitos parciales en las farmacias siguientes: Alicante, Sres. Soler y R. Hernandez. Alcoy, señor Alfonso Avila. Sr. Salcedo. Antequera, señor González Perales. Alvaete, Sr. Martinez. Depósito, Farmacia de D. Angel Villar.

NEGOCIO UNICO. Relojes directamente de la manufactura. Carlos Th. Belmont. Belsancon (Francia). A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magníficos relojes, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues éstos no los fabrican, sino que los compran de los fabricantes. Confectionamos, sobre todo, los relojes sin llave. Es nuestra Especialidad. El mecanismo de estos relojes es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse sin la antigua e incómoda llave, que echa á perder tantos relojes. El reloj se encuentra dado de cuerda, volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no necesita jamás abrirse por tener cuerda; el polvo no penetra nunca en ella, la fluidez del aceite es conservado así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduana pagados á los precios siguientes: Reales. Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc. 40 Oro galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos. 48 Plata, vidrio de cristal, seis agujeros de diamante. 72 Caja elegante de plata, con tapa de muelle gravada, movimiento finísimo, diez agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hagan. 96 Oro, movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados ó lisos y pulidos. 160 Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente grabado ó liso, y pulido. 192 Doble tapa en oro, movimiento cronómetro, finito y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamantes, últimos adelantos, doble caja magníficamente decorada. 300 Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro de 18 quilates, lisa y pulida ó grabado, muestra oro ó esmalte blanco sólido, señalando los segundos, etc. 420 Reloj cronómetro-calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el día de la semana, el día del mes, el mes del año, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja calza fuerte ricamente decorada, etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes al menudeo, de 2.000 á 3.000 reales. Cuesta. 1.060. Relojes para señoras, semejantes á los arriba mencionados, pero más pequeños, al mismo precio. Monogramas, iniciales, etc., grabados sobre el lomo de los relojes, de oro, sin carga adicional. Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordobán. La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este periodo, cada composura se hace de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título. Las personas residentes en cualquier punto de las provincias, no deben temer el mandar sus encargos y su dinero á nuestra casa de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que hayan pedido, y sino satisficiese será cambiado ó será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado, bien en billetes de Banco, ó sea en cheques sobre París ó Marsella, bien en moneda, oro ó sellos de correo. Tambien se toman al precio corriente todos los billetes de Bancos extranjeros.

RELOJERIA DE BLANCO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 46. SALAMANCA. En esta acreditada Relojeria se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar. Se hacen toda clase de composturas á precios equitativos por difíciles que sean. 14-9

ATENEO SALMANTINO.

Este Colegio, único de su clase en esta Capital, y que desde hace algunos años viene funcionando bajo la direccion del Lic. en Ciencias Físicas D. Manuel Duran Araujo, cuenta con un escogido cuadro de Profesores para las diferentes asignaturas que abrazan los estudios generales de primera y segunda enseñanza, recomendándole, sus notables resultados, á los padres de familia que quieran valerse de sus servicios. Para detalles dirigirse al Director, Caldereros, 3, Salamanca. -2-

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878. Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el Extranjero. Cura con facilidad, pronto y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purificante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas farmacias. En Madrid se abonan cuatro cuartos por botella. 7-5



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS. CAPITAL SOCIAL: 36.000,000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y Reservas: Rvn. 74,578.314,44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA. Esta gran Compañia NACIONAL, cuyo capital social de 36 MILLONES de Rvn. no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS que CUENTA DE EXISTENCIA, durante los cuales ha satisfecho por si-niostros, la importante suma de Rvn. 58.755.294,12.

SUBDIRECCION: Plaza de la Verdura núm. 46. SALAMANCA.

Se vende una casa en esta Capital, calle de la Estafeta, número 27. En la calle de Zamora, número 26, enterarán del precio y condiciones. -2-

Se vende la casa número 16 de la calle de Padilleras, en la misma. -3-

EN EL TALLER DE CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DEL SEÑOR MACULET

se encuentran de venta las siguientes: Segadoras Walter A. Wood y guañadoras para prados, limpias para la era y para paneras, últimos sistemas perfeccionados, molinos de mano, de caballería, hidráulicos y de vapor, bombas de todos tamaños y formas, norias, arados de hierro, prensas para aceite y vinos. Además de esto tiene piedras de molino de la Ferté y de la Dordaña (Francia), cemento sorel para componerlas cuando se destruyen, sustancias para evitar las incrustaciones en las calderas de vapor, el calorífugo Alexander para revestir los tubos y calderas, con lo cual se obtiene 25 por 100 de economia en el combustible y guarniciones para estopines y juntas sumamente económicas. -15-

FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES DE PATRICIO MARTIN, 17 y 19, calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS. En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, número 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante. -15-

ARRIENDO.

Se hace de la tienda y piso primero de la casa número 38, de la Plaza Mayor, cuyo arriendo dará principio el 25 de Agosto de 1880. Razon, Estafeta, 29. -2-

ANTITÍPICO INFALIBLE

DE DIOS É HIJO. Estas píldoras son tan eficaces para combatir las intermitentes más rebeldes, sean cuartanas, tercianas ó cotidianas y destruir el paludismo, productor de la fiebre, que ni el sulfato de quinina ni ninguno de los febrífugos que conocemos pueden combatir con nuestro Antitípico. Éxito seguro. Caja pequeña, 12 rs.; grande, 22. Se expenden: Salamanca, Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriollo, número 30.—Zamora, Martínez.—Valladolid, D. Domingo Llorente.—Ávila, Crespo.—Cáceres, Gimenez Hurtado.—Peñaranda, farmacia del autor y otras muchas de España y Ultramar. -2-

MATIAS Y MANUEL PRIETO 3, CONCEJO, 3. SALAMANCA.

Nuevos y variados surtidos en vinos y licores extranjeros y nacionales. Conservas de carnes, pescados, frutas y legumbres. Chocolates, pastas para sopa, té y café superiores. Precios arregladísimos. -2-

JARABE CURATIVO DE LA Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN SALAMANCA, DON ANGEL VILLAR.

LIBROS BARATOS

Gramatica de la Lengua Árabe por Nieto 4 tomo 40 rs. en 20 rs. Guia Judicial de España para 1880 por Don Francisco Cabrero de Fritos 12 rs. Historia de la Dominacion de los Arabes por Conde, su precio 20 rs. en 10. Los Indios Caribes, memorias interesantes de Venezuela por Borreguero, 2 tomos 14 rs. en 7 rs. Tambien se compran toda clase de libros.

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 50. LIBRERIA DE LIZCANA.

PIANO VERTICAL.

En la fotografia de Per-tierra se vende uno, que se dará arreglado. -3-